

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Luis Funes Izaguirre', written in a cursive style.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017:



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 5 7 1	
2. Válido hasta	
15-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) LUCCHESI INC. 40 WALTER JONES BOULEVARD EL PASO, TX. 79906	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) VAQUERAS, S.A. DE C.V. INDUSTRIALES No. 316 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO
---	--

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

5. Condiciones especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
---------------------------	---

Para otros fines: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la exportación de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.
---	---------------------------------

7b. Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	8. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso (en gr.)	11a. Total exportado / Cupo
---	--	----------------------------	---	-----------------------------

1. LAOARTO OVERO	BOTA TERMINADA	II W	54 PARES	
------------------	----------------	------	----------	--

Tupinambis merianae

12. País de origen* ARGENTINA	Permiso No. 038805	Fecha 25-mar-14	12a. País de la última reexportación ARGENTINA	No. de certificado 038805	Fecha 25-mar-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
----------------------------------	-----------------------	--------------------	---	------------------------------	--------------------	---

2. COCODRILO AMERICANO	BOTA TERMINADA	II W	7 PARES	
------------------------	----------------	------	---------	--

Alligator mississippiensis

12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 13US24432B/4	Fecha 23-dic-13	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2014/FV05738	Fecha 06-dic-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
-------------------------------	-----------------------------	--------------------	--	--	--------------------	---

3. CAIMÁN	BOTA TERMINADA	II C	175 PARES	
-----------	----------------	------	-----------	--

Caiman crocodilus fuscus

12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO39101	Fecha 27-feb-15	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO39101	Fecha 27-feb-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
---------------------------------	------------------------	--------------------	--	-------------------------------	--------------------	---

4. CAIMÁN	BOTA TERMINADA	II C	502 PARES	
-----------	----------------	------	-----------	--

Caiman crocodilus fuscus

12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO39452	Fecha 18-jun-15	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO39452	Fecha 18-jun-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
---------------------------------	------------------------	--------------------	--	-------------------------------	--------------------	---

5. XXXXXXXXXXXX				XXX	XXX	
-----------------	--	--	--	-----	-----	--

12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
---------------------	-------------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------	---

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Resurrección)
** Sólo mente para los especímenes del Anexo I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes a suve. Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 15-jun-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Volumen	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.